ACTA FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO N°:	DA-300-CPS-017-2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VICTORIA
No. PROYECTO	202500000045590
CONTRATISTA:	JHONNER ANDRES CARDENAS ZAPATA C.C.: 10.050.798
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE CUOTAS PARTES PENSIONALES, BONOS PENSIONALES Y LO RELACIONADO CON EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES FONPET.
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (16.600.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo para la ejecución del contrato, será desde la firma del acta de inicio del contrato hasta el 30 de abril.
FECHA ACTA DE INICIO:	08 DE ENERO DEL 2026
VALOR ADICIÓN:	OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE ($8.300.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($24.900.000.00) M/CTE
PLAZO ADICIÓN:	30 DE JUNIO DEL 2026
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL:	No. 28 del 07 de enero de 2026
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:	No. 43 del 08 de enero de 2026
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN	No. 450 del 09 de abril de 2026
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN:	No. 521 del 09 de abril de 2026
PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ACTA:	Junio del 2026. Correspondiente al sexto pago.
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO INICIAL:	La ALCALDÍA MUNICIPAL DE VICTORIA – CALDAS, efectuará los pagos parciales en pesos colombianos así: "El Municipio pagará al contratista en cuatro (4) pagos parciales cada uno por valor de CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($4.150.000) M/CTE, pagaderos al cumplimiento de las actividades y previo al visto bueno del supervisor."
FORMA DE PAGO ADICIÓN:	La ALCALDÍA MUNICIPAL DE VICTORIA – CALDAS, efectuará el pago de la adición así: dos (2) pagos parciales por valor de CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS

	($4.150.000) M/CTE, previo visto bueno del supervisor del cumplimiento de actividades.
VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA:	$4.150.000 CORRESPONDIENTE AL PAGO N° 06

En Victoria Caldas, a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año 2026, en la oficina de Secretaria de Hacienda, se reunieron: **MAGNORI ESCOBAR QUINTERO,** Secretaria de Hacienda en su calidad de supervisor del contrato y **JHONNER ANDRES CARDENAS ZAPATA,** en su calidad de contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato durante el periodo comprendido a partir del 08 de enero de 2026 hasta el 30 de junio de 2026, por lo que una vez revisadas y verificadas la ejecución de las actividades relacionadas el informe presentado por el contratista, el día 24 de junio de 2026, se certifica que efectivamente cumplió con todas y cada una de las obligaciones equivalentes al 100% de la ejecución del contrato. Por lo tanto, es procedente el pago correspondiente a la presente acta final.

Conforme a las obligaciones del contratista, se hace constar que el mismo ha presentado al supervisor del contrato copia del pago efectuado por concepto de seguridad social en salud, pensión y riegos laborales de los meses enero a junio del 2026, de acuerdo a las directrices en el Decreto Número 1273 Del 3 De Julio De 2018., por lo que verificado el cumplimiento así como la veracidad y autenticidad de la información y conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el decreto 1082 de 2015, en congruencia con la Ley 789 de 2002 en su artículo 50, se autoriza el pago final por valor de CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($4.150.000) M/CTE, conforme a lo estipulado en la cláusula CUARTA del contrato.

Informe financiero

Contrato No.	DA-300-CPS-017-2026
Contratista	JHONNER ANDRES CARDENAS ZAPATA C.C.: 10.050.798
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 16.600.000
VALOR ADICIÓN	$ 8.300.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 24.900.000
ACTA PARCIAL 1	$ 4.150.000
ACTA PARCIAL 2	$ 4.150.000
ACTA PARCIAL 3	$ 4.150.000
ACTA PARCIAL 4	$ 4.150.000
ACTA PARCIAL 5	$ 4.150.000
ACTA PARCIAL 6	$ 4.150.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0.00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0.00

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año 2026.

MAGNORI ESCOBAR QUINTERO
Supervisor

JHONNER ANDRES CARDENAS ZAPATA
Contratista